

Decreto 1392 EXENTO

APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020-2030

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Fecha Publicación: 17-ABR-2021 | Fecha Promulgación: 22-SEP-2020

Tipo Versión: Única De : 17-ABR-2021

Url Corta: <https://bcn.cl/2onch>



APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020-2030

Núm. 1.392 exento.- Santiago, 22 de septiembre de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 1° y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en el decreto supremo N° 104, de 1977, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Título I de la ley 16.282, que fija disposiciones permanentes para casos de sismos o catástrofes; el decreto supremo N° 1.512, de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; el decreto supremo N° 434, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030; el decreto exento N° 3.453, de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para los años 2015-2018; el decreto exento N° 290, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba modificación Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018; la resolución exenta N° 402, de 2015, de la Oficina Nacional de Emergencia, que resuelve la constitución de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y aprueba su reglamento; y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 aprobada por decreto supremo N° 434, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se implementa a través de la ejecución de su respectivo Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.

2. Que, tanto la Política Nacional como el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 fueron formulados de manera participativa al alero de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de

Desastres, instancia de coordinación intersectorial presente en Chile desde el año 2012 y liderada por la Oficina Nacional de Emergencia.

3. Que, tanto la Política Nacional como el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 fueron redactados por miembros designados oficialmente representantes del sector público, privado, academia y Sistema de Naciones Unidas en Chile, durante los años 2017 y 2018.

4. Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 37 bis de la ley N° 19.880, se solicitó a todos los Ministerios su conformidad respecto del texto del Plan Estratégico que por este acto se aprueba, los que remitieron sus respuestas de conformidad al siguiente cuadro, adjuntándose sus copias al presente acto administrativo.

Ministerio	Oficio	Fecha
Ministerio de Educación	021/101	13-05-2020
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	104	18-05-2020
Ministerio de Salud	815/1752	19-05-2020
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	133	01-06-2020
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	456	12-06-2020
Ministerio de Energía	606	12-06-2020
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3309	19-06-2020
Ministerio Secretaría General de Gobierno	652/4	23-06-2020
Ministerio de Agricultura	507	23-06-2020
Ministerio de Bienes Nacionales	338	23-06-2020
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	177	S/F
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	174	03-07-2020
Ministerio del Medio Ambiente	202537	03-07-2020
Ministerio del Deporte	343	07-07-2020
Ministerio de Relaciones Exteriores	3938	09-07-2020
Ministerio de Obras Públicas	918	15-07-2020
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	2078	21-07-2020
Ministerio de Defensa Nacional	3550/770	07-07-2020
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1120	17-08-2020
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	400-4084	21-08-2020
Ministerio de Hacienda	Minuta Explicativa	28-08-2020
Ministerio de Minería	602	31-08-2020
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	611	09-09-2020

Decreto:

Artículo único: Apruébase el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, que se transcribe a continuación:

I. PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020-2030

Para la adecuada implementación de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 (en adelante, "PNRRD"), se hace necesario formular su respectivo Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 (en adelante, "PENRRD 2020-2030"), el que establece acciones estratégicas, metas y actores claves para la realización de los compromisos, en los plazos que se consideran y que se presentan a continuación.

Para la formulación del respectivo PENRRD 2020-2030, se consideraron como antecedentes a lo menos 3 fuentes de captura de iniciativas:

a) Temáticas pendientes de desarrollar tras el proceso de implementación del Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018. Esto con miras a cerrar brechas en materias en las que se debe avanzar acorde al desarrollo y contexto nacional vigente.

b) Aquellos indicadores que el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (en adelante, "RRD") propone a través de sus 7 Metas Globales, debidamente apropiados al contexto nacional acorde a lo establecido sectorialmente. Resulta relevante considerar que Chile puede realizar un esfuerzo adicional en relación al cumplimiento de las metas de Sendai, dado que el país presenta un desarrollo ejemplar en algunos aspectos de gestión, que lo hacen ser referente en esta materia. Es por ello, que junto con los indicadores de Sendai (que ponen el foco en afectación e impacto ex post), Chile debe plasmar compromisos de gestión prospectiva que permitan ir midiendo también los avances en materias preventivas.

c) Aquellos compromisos nacionales que se han adquirido en las diversas políticas sectoriales, considerando también los que Chile ha adherido con la suscripción de diversas agendas y referentes internacionales afines.

1.1. Acciones Estratégicas

A continuación, se detallan las 74 acciones estratégicas definidas en el PENRRD 2020-2030, que describen sus respectivas metas, plazos, indicadores y organismos responsables tanto en el rol de líderes como de colaboradores.

Cada acción estratégica debe ser abordada como proyectos individuales, demandando la elaboración de planes de acción específicos que consideren la programación gradual de cada una de la(s) meta(s) dentro de los plazos establecidos, procurando la temprana consecución de los objetivos planteados. Así también, la planificación debe considerar aspectos presupuestarios y de difusión que faciliten su apropiación e implementación. Algunas acciones se concretarán exclusivamente en base a gestión y otras requerirán la convocatoria y participación de diversos actores del Sistema Nacional de Protección Civil (en adelante, "Sistema").

EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
1.1. Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal - sobre la reducción del riesgo de desastres en los distintos actores del territorio nacional.	1.1.1. Generar y/o actualizar e implementar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos.	% DE ACADEMIAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE FORMAN PARTE DE LA PLATAFORMA QUE CUENTAN CON PROGRAMAS O CURSOS DE RRD ACTUALIZADOS.	El 100% de las academias que forman parte de la Plataforma incorporan o actualizan e implementan sus programas o cursos de RRD.	2023	ONEMI.	Ministerio de Educación, Itrend, Academias e Instituciones de Educación Superior de la Plataforma.
		% DE ACADEMIAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE NO FORMAN PARTE DE LA PLATAFORMA QUE CUENTAN CON PROGRAMAS O CURSOS DE RRD ACTUALIZADOS.	El 30% de las instituciones de educación superior del CRUCH que al 2020 no forman parte de la Plataforma, incorporan, actualizan o implementan actividades de extensión, docencia o investigación relacionadas a RRD.	2028	Ministerio de Educación, ONEMI.	Instituciones de Educación Superior.
	1.1.2. Incorporar el enfoque de RRD, en la educación formal para los distintos	% DE CURRÍCULAS DE NIVELES EDUCATIVOS SE HAN ACTUALIZADO,	Actualizar los currículos en aquellos niveles educativos de acuerdo al proceso de adecuación curricular,	2030	Ministerio de Educación.	Consejo Nacional de Educación e Instituciones integrantes de la Mesa Educación – GRD de la Plataforma.
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		INCORPORANDO CONTENIDO DE RRD.	Integrando en ellos contenido relacionado a la RRD.			
	1.1.3. Diseñar y/o actualizar e implementar mecanismos que fortalezcan competencias en RRD para tomadores de decisiones y otros funcionarios, tanto públicos como privados.	% DE FUNCIONARIOS ADP DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL JERÁRQUICO QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN DESARROLLO Y ENTRENAMIENTO DE COMPETENCIAS EN GRD.	Al menos 1 estrategia que permita ampliar alcance y cobertura de los actuales programas de formación y capacitación en RRD.	2023	ONEMI	Ministerios y Servicios dependientes y relacionados, Agencia de Cooperación Internacional del Japón, organismos que se consideren prioritarios por ONEMI.
		Nº DE REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO HA SIDO CAPACITADOS EN	1 Curso/Módulo Introductorio en RRD ha sido incorporado en las capacitaciones/seminarios u otras instancias anuales de capacitación a los ADP del primer y segundo nivel jerárquico.	ANUAL DESDE EL 2020	ONEMI.	Servicio Civil
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		DESARROLLO Y ENTRENAMIENTO DE COMPETENCIAS EN GRD.	El nivel gerencial de al menos el 10% de asociaciones empresariales con rubros afines a la RRD/desarrollo sostenible han sido capacitados producto de la estrategia.	2030	ONEMI.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G., Cámaras Chilenas afines, Pacto Global Red Chile, entre otras redes/consorcios/asociaciones empresariales afines.
	1.1.4. Promover y difundir masivamente el rescate de memoria histórica/colectiva relacionada al riesgo de desastres y eventos destructivos.	Nº DE REGIONES QUE HA REALIZADO AL MENOS UNA ACTIVIDAD DE RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA EN RRD.	1 Acuerdo asociativo formalizado entre ONEMI y el Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio para definir estrategias y lineamientos que permitan (re)construir memoria histórica en RRD.	2020	ONEMI.	Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.
		Nº DE COMUNAS QUE HA GENERADO UN HITO CONMEMORATIVO O SITIO DE MEMORIA EN RRD.	1 Plan de trabajo derivado del acuerdo asociativo implementado que permita materializar hitos conmemorativos definidos.	2023	ONEMI.	Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social y Fundaciones afines al rescate de memoria histórica y

EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
						patrimonio inmaterial, Centros de Investigación, entre otros.
			1 Propuesta para instaurar el Día Nacional de la Memoria de los Desastres, ha sido aprobada por la autoridad correspondiente.	2021	ONEMI.	Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Fundaciones afines al rescate de Memoria Histórica y/o patrimonio inmaterial.
	1.1.5. Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de RRD, masiva, inclusiva y apropiada al contexto y públicos objetivos.	Nº DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN GENERADOS PARA LA RRD (DESAGREGANDO PÚBLICOS ALCANZADOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN EL ENFOQUE INCLUSIVO).	1 Alianza estratégica público-privada con: asociaciones de medios de comunicación, municipios, operadores de medios de transporte, recintos deportivos, servicios de salud o recintos de espectáculos, entre otros, ha sido formalizada anualmente para la difusión de contenido preventivo y otras iniciativas masivas de RRD.	2023	ONEMI.	Agrupaciones de medios de comunicación (TV, radio, otros), Asociaciones chilenas de Municipios, SUBDERE, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Organismos Administradores de la Ley 16.744, entre otros.
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			El 75% de las estrategias comunicacionales acordadas con los actores público-privados con que se formalizó una alianza, se ha implementado gradualmente.	2030	ONEMI.	Ministerio Secretaría General de Gobierno, Asociaciones chilenas de Municipios, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud, Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Consorcio de Empresas Privadas, Acción Empresas, Red Pacto Global Chile, Organismos administradores de la Ley 16.744, entre otros.
			1 Estrategia de comunicación/divulgación de los contenidos del PENRRD para distintos públicos objetivos ha sido diseñada.	2020	ONEMI.	Subsecretaría del Interior, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Redes de OSC y Voluntariado, Sistema de Naciones Unidas en Chile, ARCHI, ANATEL, otras
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
						agrupaciones de medios de comunicación.
1.2. Generar y gestionar el conocimiento científico-técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al territorio nacional para su consideración en la toma de decisiones.	1.2.1. Fomentar, articular y divulgar la investigación aplicada que se genera en el país en materia de RRD.	Nº DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN INVESTIGACIÓN EN TEMÁTICAS AFINES GRD.	1 Convenio con el fin de que ANID pueda ejecutar fondos de terceros destinados a temáticas afines a la investigación científica en RRD, a través de sus instrumentos concursales que se encuentren vigentes. 1 Plan de Trabajo para la incorporación de la GRD en el ecosistema I+D+I+e, ha sido formulado anualmente. Al menos 1 actividad anual que promueva investigación que realice el conocimiento local/tradicional/ancestral en RRD.	2020 2020 -2030 ANUAL 2020 - 2030 ANUAL	ONEMI. ANID. ONEMI.	Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ANID. Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, CORFO, ONEMI, CNID, ITREND. Corporación Nacional Indígena, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Social

EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			Al menos 1 actividad anual realizada que promueva la investigación en temáticas afines de GRD / RRD.	2020 - 2030 ANUAL	ONEMI.	y Familia, SUBDERE, agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile, Universidades y Centros de Investigación transdisciplinarios en GRD.
			1 Biblioteca de artículos y trabajos académicos, memorias, tesis y otros resultados de investigación y generación de conocimiento disponibles en el Repositorio digital de ONEMI.	2020 - 2030	ONEMI.	Laboratorio de Gobierno, ANID, CNID, Ministerio de Obras Públicas.
	1.2.2. Generar y disponibilizar data e información, espacial y estadística, relacionada a la RRD	% DE ORGANISMOS TÉCNICOS DEL ESTADO QUE CUENTAN CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1 Estándar de Información Espacial/Territorial ha sido elaborado y difundido.	2020	Servicio Nacional de Información Territorial, ONEMI.	Organizaciones que conforman Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) de Información Territorial para emergencias, desastres o catástrofes.
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	bajo estándares comunes.	SISTEMATIZADA CON ESTÁNDARES VALIDADOS.	1 Metodología y marco teórico para la caracterización de atributos de desastres, de acuerdo a un determinado estándar estadístico, ha sido transferido al Sistema.	2020	INE, ONEMI.	Ministerios.
			100% de los organismos técnicos del Estado que se prioricen por ONEMI e INE, han adoptado e implementado el estándar de registro estadístico.	2021	INE, ONEMI.	Organismos técnicos priorizados.
			100% de los organismos técnicos del Estado, vinculados a los indicadores del Marco de Sendai, cuenta con información estadística de RRD sistematizada de acuerdo al estándar definido.	2030	ONEMI.	Organismos que son responsables de uno o más indicadores del Marco de Sendai.
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
1.3. Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres.	1.3.1. Desarrollar escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi-amenaza.	% DE COMUNAS QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES.	1 Metodología para la identificación y priorización de amenazas y vulnerabilidades en el territorio ha sido actualizada y transferida al Sistema.	2023	ONEMI.	Organismos Técnicos, Subsecretaría del Interior, SUBDERE y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Centros de Investigación y Universidades.
		% DE COMUNAS QUE HA DESARROLLADO ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES.	1 Metodología para el desarrollo de escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi-amenaza para el nivel nacional ha sido elaborada.	2026	ONEMI.	Subsecretaría del Interior, Organismos técnicos, Centros de Investigación y Universidades.
			Al menos el 25% de comunas han identificado el set de amenazas y vulnerabilidades prioritarias para su territorio.	2025	ONEMI, SUBDERE.	Asociaciones de Municipios de Chile, ONGs afines a la GRD con intervención local.
			Al menos 1 alianza formalizada con actores público-privados para el financiamiento y desarrollo de escenarios de riesgo de desastres a nivel comunal.	2028	ONEMI.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, SUBDERE, Asociaciones de Municipios de Chile, ONGs afines a la GRD con intervención local.

EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			Al menos el 10% de las comunas que identificaron sus amenazas y vulnerabilidades prioritarias cuenta con escenarios de riesgo comunal.	2028	ONEMI, SUBDERE.	Asociaciones de Municipios de Chile.
	1.3.2. Desarrollar escenarios de afectación e impacto por desastres o catástrofes, según objetivos, parámetros, usuarios y beneficiarios de interés.	% DE SECTORES QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE ESCENARIOS DE AFECTACIÓN E IMPACTO POR DESASTRES.	1 Metodología para el desarrollo de escenarios de afectación o impacto para el nivel nacional ha sido elaborada.	2026	ONEMI.	Organismos técnicos, Subsecretaría del Interior, Centros de Investigación y Universidades.
			1 Metodología para el desarrollo de escenarios de afectación e impacto por desastres ha sido transferida al Sistema.	2026	ONEMI.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Energía, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Defensa, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Energía, Fomento y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
EJE PRIORITARIO 1 COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá una estructura que le permite a la sociedad chilena comprender su entorno, el riesgo de éste y sus potenciales impactos, de forma prospectiva y multidimensional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
						Ministerio de Educación, organismos técnicos, Universidades.
			100% de los Ministerios que forman parte del COE Nacional aplican metodología para el desarrollo de escenarios de afectación e impacto por desastres.	2030	ONEMI.	Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Energía, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, Subsecretaría del Interior, Organismos Técnicos, Centros de Investigación y Universidades.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
2.1. Fortalecer la institucionalidad pública en materias de GRD.	2.1.1. Instalar el enfoque de GRD en la administración pública.	% DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE HAN INCLUIDO EN SU GESTIÓN EL INDICADOR TRANSVERSAL DE GRD AL SISTEMA PMG.	El indicador transversal de GRD ha sido adscrito por los servicios públicos en el Sistema PMG.	2021	ONEMI.	DIPRES, Subsecretaría del Interior, SUBDERE y Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	2.1.2. Renovar el marco normativo y reglamentario, nacional, para la gestión sectorial y territorial vinculante del riesgo de desastres.	Nº DE NUEVAS NORMAS VINCULANTES PARA LA GRD, APROBADAS (DESAGREGADAS POR TIPO NORMATIVO, NIVEL TERRITORIAL Y ÁREA TEMÁTICA)	El Plan Nacional de Lineamientos de la GRD ha sido promulgado.	2021	ONEMI.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Ministerio de Defensa Nacional.
		Nº DE NORMAS VINCULANTES PARA LA GRD, ACTUALIZADAS (DESAGREGADAS POR TIPO NORMATIVO, NIVEL TERRITORIAL Y ÁREA TEMÁTICA).	El proyecto de Ley que establece el SINAPRED y crea el SENAPRED ha sido promulgado.	2021	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	ONEMI, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	2.1.3. Fortalecer la Plataforma Nacional para la RRD, para que se posicione como mecanismo de coordinación, orientación normativa y de incidencia en políticas públicas.	% EJECUCIÓN ESTRATEGIA ANUAL DE FORTALECIMIENTO DEFINIDA.	1 Estrategia de fortalecimiento de la Plataforma a mediano y largo plazo, ha sido desarrollada e implementada.	2021	ONEMI.	Subsecretaría del Interior, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	2.1.4. Incentivar la creación de instancias permanentes en el poder legislativo en materias de gestión para la RRD.	Nº DE COMISIONES PERMANENTES CONSTITUIDAS.	1 Comisión permanente se ha constituido en el Senado.	2022	Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública y ONEMI.
2.2. Fortalecer competencias y capacidades para la GRD en todos los niveles de Gobierno.	2.2.1. Desarrollar estrategias interinstitucionales que permitan contar con una Red de Funcionarios	% EJECUCIÓN ESTRATEGIA ANUAL DEFINIDA.	1 Alianza con Laboratorio de Gobierno para incorporar la GRD en la Red de Innovadores Públicos ha sido formalizada.	2020	ONEMI.	Laboratorio de Gobierno.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	Públicos comprometidos que actúen como Embajadores de la RRD.					
	2.2.2. Fortalecer capacidades técnicas de los Gobiernos Regionales, considerando las atribuciones y potestades de los GORE's en relación a la temática del riesgo de desastres.	Nº DE GOBIERNOS REGIONALES CAPACITADOS EN MATERIA DE RRD.	1 Alianza entre ONEMI y SUBDERE para incorporar la RRD en los ámbitos de competencia de los GORE's.	2020	ONEMI.	SUBDERE.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	2.2.3. Incorporar criterios de gestión del riesgo de desastres en la labor fiscalizadora y sancionatoria de los órganos del Estado afines.	% DE ÓRGANOS CON FACULTAD FISCALIZADORA DEL GOBIERNO CENTRAL, QUE HAN INCORPORADO CRITERIOS DE GRD O RRD.	El 75% de los órganos con facultad fiscalizadora y sancionatoria afines del gobierno central, han incorporado criterios de GRD ó RRD.	2025	ONEMI y Subsecretaría del Interior.	Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Superintendencia de Medio Ambiente, Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Educación Escolar, Servicio Nacional de Geología y Minería, Dirección del Trabajo y Asociaciones de Municipios.
	2.2.4. Fortalecer la gestión de los gobiernos locales en materias de GRD y RRD.	Nº DE LINEAMIENTOS MUNICIPALES QUE REGULEN ASPECTOS PRIORIZADOS DE RRD O GRD, FORMULADOS.	1 Lineamiento Municipal que regule aspectos priorizados de RRD ó GRD, ha sido formulado.	2023	ONEMI.	Asociaciones de Municipios, Subsecretaría del Interior, SUBDERE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
2.3. Incorporar en las políticas, planes y programas del Estado -según	2.3.1. Incorporar lineamientos de GRD en políticas sectoriales y sus respectivos planes y	% DE MINISTERIOS QUE INCORPORARON LA GRD EN SUS POLÍTICAS SECTORIALES	1 Alianza formal con Segpres para definir una estrategia de incorporación de la GRD en el diseño de políticas públicas sectoriales.	2020	ONEMI.	Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
corresponda - el enfoque de RRD.	programas derivados.	% DE PLANES DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) RENOVADOS QUE INCLUYEN INICIATIVAS O ACCIONES DE GRD O RRD.	El 100% de ministerios que incorporaron la GRD en sus políticas sectoriales al 2022, ha implementado los planes, programas e iniciativas que componen dichos instrumentos.	2022 2030	ONEMI.	Ministerios
		(NOTA: ESTOS INDICADORES SE REGISTRARÁN PARA LAS POLÍTICAS Y PLANES RENOVADOS A PARTIR DE 2020)	Al menos el 50% de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) que se renuevan a partir del 2020, ha considerado las recomendaciones tendientes a reducir los factores subyacentes del riesgo identificados tras la aplicación de la encuesta municipal.	2022 2030	ONEMI.	SUBDERE, Asociaciones de Municipios, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONGs con incidencia local.
	2.3.2. Implementar y actualizar en los distintos niveles territoriales, los	% DE PLANES REGIONALES DE EMERGENCIA	1 Plan Nacional de Emergencia ha sido actualizado y totalmente tramitado.	2020	ONEMI.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
Instrumentos para la planificación de la GRD, considerando los enfoques transversales.		ACTUALIZADOS.	El 100% de los Planes Regionales de Emergencia se encuentran actualizados.	2021	ONEMI.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
		% DE PLANES PROVINCIALES DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS.	El 100% de los Planes Provinciales de Emergencia se encuentran actualizados.	2021	Delegación Presidencial Provincial.	ONEMI, Subsecretaría del Interior, SUBDERE.
		% DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA ACTUALIZADOS.	El 50% de los Planes Comunales de Emergencia se encuentran totalmente tramitados.	2021	Municipios.	ONEMI, Subsecretaría del Interior, SUBDERE.
		% DE PLANES REGIONALES PARA LA RRD ACTUALIZADOS.	El 100% de los Planes Regionales para la RRD se encuentran actualizados.	2021	Gobiernos Regionales.	ONEMI, Subsecretaría del Interior, SUBDERE.
		% DE PLANES PROVINCIALES PARA LA RRD ACTUALIZADOS.	El 100% de los Planes Provinciales para la RRD se encuentran actualizados.	2021	Delegación Presidencial Provinciales.	ONEMI, Subsecretaría del Interior, SUBDERE.
		% DE PLANES PROVINCIALES PARA LA RRD ACTUALIZADOS.	El 100% de los Planes Sectoriales de Emergencia en el nivel nacional se encuentran actualizados.	2021	ONEMI.	ONEMI, Ministerios que forman parte del COE Nacional, Subsecretaría del Interior.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
2.4. Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD.	2.4.1. Identificar y socializar los roles y responsabilidades de los actores del Sistema en las distintas fases del ciclo de GRD.	% DE PLANES SECTORIALES DE EMERGENCIA EN EL NIVEL NACIONAL ACTUALIZADOS.	El 100% de los Planes Sectoriales de Emergencia en el nivel regional se encuentran actualizados.	2021	SEREMIS.	ONEMI.
		% DE PLANES SECTORIALES DE EMERGENCIA EN EL NIVEL REGIONAL ACTUALIZADOS.				
		Nº DE INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES QUE PARTICIPEN EN ALGUNA DE LAS FASES DEL CICLO DE GRD QUE TIENE CLARAMENTE IDENTIFICADO SU ROL Y RESPONSABILIDAD EN SUS PROPIOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN/ACTUACIÓN.	1 Estrategia de socialización, por segmento de actores, de los roles y responsabilidades en las distintas fases del ciclo de GRD previamente definidos en instrumentos de planificación para la GRD/RRD.	2021	ONEMI.	Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio del Interior, y Seguridad Pública, Redes de Ayuda Humanitaria y Voluntariado, Sistema de Naciones Unidas en Chile, otros organismos prioritarios.

EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	2.4.2. Generar incentivos para la participación del sector privado en iniciativas para la RRD.	Nº DE LINEAMIENTOS DE RRD INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE LEY ÚNICA DE DONACIONES.	1 Lineamiento de RRD ha sido incluido en el Proyecto de Ley Única de Donaciones a través de una guía o instructivo.	2025	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
		Nº DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS.	1 Estrategia de sensibilización que insta a la RRD ó GRD en sectores productivos priorizados, ha sido diseñada e implementada.	2025	ONEMI.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior y Seguridad Pública y agrupaciones empresariales.
	2.4.3. Fomentar la constitución de mesas técnicas regionales en Salud Mental en la GRD con sus respectivos planes de trabajo.	Nº DE PLANES DE TRABAJO DIFUNDIDO A LAS AUTORIDADES	17 Planes de Trabajo (16 regionales y 1 nacional) de Salud Mental en la GRD.	2030	ONEMI, Ministerio de Salud.	Instituciones Asociadas al Modelo Chileno de Salud Mental en GRD.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
2.5. Potenciar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y probidad considerando la implementación de los acuerdos nacionales e internacionales vigentes y ratificados por Chile relacionados a la RRD.	2.5.1. Incorporar en los mecanismos formales de rendición de cuentas, aspectos del ciclo de GRD según corresponda a la gestión institucional.	% DE MINISTERIOS PRIORIZADOS QUE PUBLICA EN SUS CUENTAS PÚBLICAS LÍNEAS DE GRD.	El 50% de los Ministerios priorizados publica en sus cuentas públicas u otros mecanismos de rendición de cuentas, temáticas de GRD ó RRD desde el 2020.	ANUAL DESDE 2020	Ministerio Secretaría General de Gobierno, ONEMI.	Ministerios.
			El 100% de los Ministerios priorizados publica en sus cuentas públicas temáticas de GRD ó RRD desde el 2023.	2023	ONEMI.	Ministerios.
	2.5.2. Propiciar el uso de mecanismos formales que den cuenta del avance y seguimiento de marcos nacionales e internacionales referentes vigentes en RRD.	% DE INDICADORES DEL MARCO DE SENDAI PARA LA RRD QUE EL PAÍS HA REPORTADO FORMALMENTE.	1 Informe país elaborado y publicado anualmente acerca de la implementación y seguimiento del Marco de Sendai para la RRD.	ANUAL DESDE 2020	ONEMI, Subsecretaría del Interior.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia, INE, Ministerios y Servicios responsables de uno ó más indicadores establecidos en el Marco de Sendai.
EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
2.6. Fortalecer la cooperación internacional mutua en materias de gestión para la RRD.	2.6.1. Promover la coherencia entre los espacios de cooperación internacional para la RRD mediante mecanismos multilaterales y bilaterales vigentes.	Nº DE PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y ONEMI PARA INCORPORAR LA GRD EN LA POLÍTICA EXTERIOR, DISEÑADOS.	1 Plan de acción conjunto diseñado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y hoja de ruta para la incorporación efectiva de la GRD según los Temas Estratégicos y Emergentes definidos en la Política Exterior de Chile 2030.	2022	Ministerio de Relaciones Exteriores.	ONEMI, Subsecretaría del Interior.
		2.6.2. Fomentar el desarrollo de iniciativas de RRD como país donatario y donante.	Nº DE PROGRAMAS E INICIATIVAS INTERNACIONALES, REGIONALES, BILATERALES Y MULTILATERALES PARA LA RRD DE LAS QUE CHILE HA SIDO BENEFICIARIO.	10% de incremento en el número de programas e iniciativas internacionales, regionales, bilaterales y multilaterales para la RRD en que Chile ha sido beneficiario/donatario, respecto del período 2005-2015.	2030	Ministerio de Relaciones Exteriores -Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo-
	Nº DE PROGRAMAS E INICIATIVAS INTERNACIONALES, REGIONALES,		10% de incremento en el número de programas e iniciativas internacionales, regionales, bilaterales y	2030	Ministerio de Relaciones Exteriores	ONEMI, DIPRES, Organismos/Agencias internacionales afines en RRD.

EJE PRIORITARIO 2 FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile contará con una institucionalidad transparente que promueva la colaboración y coordinación de los distintos sectores así como la participación activa de los actores nacionales, para una eficiente y efectiva gestión del riesgo de desastres que aporte al desarrollo sostenible del país.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		BILATERALES Y MULTILATERALES PARA LA RRD DE LAS QUE CHILE HA SIDO DONANTE.	multilaterales para la RRD en que Chile ha sido emisor/donante, respecto del período 2005-2015.		-Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo-.	
	2.6.3. Formalizar la coordinación fronteriza y transfronteriza en materias de GRD, considerando territorio insular y antártico.	Nº DE INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN APROBADOS.	1 Instrumento de Coordinación con organismos afines en el que se definen aspectos operativos en contextos de desastres, ha sido aprobado.	2020	Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Fronteras y Límites-.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
3.1. Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.	3.1.1. Implementar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad física de edificaciones e infraestructuras críticas.	Nº DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS QUE CUENTAN CON UN PLAN DE MEJORAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES AL QUE ESTÁN EXPUESTAS. % DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS PÚBLICAS QUE INCORPORAN EL ENFOQUE DE RRD Y CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA, EN ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN OFICIALES.	1 Diagnóstico ha sido realizado por sector de infraestructuras críticas construidas al 2015.	2023	ONEMI, Subsecretaría del Interior.	Ministerio de Obras Públicas, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Ministerio de Energía, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Bienes Nacionales.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		% DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS QUE HAN RECIBIDO MEJORAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y UBICACIÓN OFICIALES CON RELACIÓN AL TOTAL DETECTADO EN EL DIGNÓSTICO QUE DEBÍAN RECIBIR ESTAS MEJORAS	1 Cartera de proyectos priorizados por cada sector según diagnóstico, con un horizonte de implementación de medidas estructurales al 2030.	2030	ONEMI, Subsecretaría del Interior.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Energía, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Defensa Nacional.
			1 Documento con criterios de resiliencia de infraestructura ha sido incorporado formalmente en las Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública (NIP) y en los Requisitos de Información Sectorial (RIS) del Sistema Nacional de Inversiones.	2022	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Energía, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ONEMI.

EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		<p><i>NOTA: EN ESTOS CASOS, EL INDICADOR SE DESAGREGARÁ POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TAMBIÉN POR SECTOR.</i></p>	1 Alianza formal con Redes o Consorcios empresariales, para promover criterios de resiliencia en servicios críticos, al 2020.	2020	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	ONEMI, CORFO, Sistema de Naciones Unidas en Chile, Redes o Consejos afines, por ejemplo: Pacto Global Red Chile, Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, Secro, entre otros.
	3.1.2. Generar mecanismos de protección de los bienes reconocidos dentro del patrimonio cultural del país.	<p>% DE BIENES PATRIMONIALES QUE HAN SIDO EVALUADOS DE RIESGO FRENTE A DISTINTAS AMENAZAS CON RELACIÓN AL INVENTARIO NACIONAL DE BIENES PATRIMONIALES.</p> <p>Nº DE BIENES PATRIMONIALES QUE CUENTAN CON</p>	1 Metodología para la evaluación de riesgo en el patrimonio cultural ha sido formulada para al menos una amenaza y una categoría patrimonial.	2023	Subsecretaría de Patrimonio Cultural.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Servicio Nacional de Geología y Minería, Servicio Nacional de Información Territorial, Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ONEMI,
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		Nº DE BIENES PATRIMONIALES EN LOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO MEDIDAS DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO U OTRAS PARA REDUCIR SU VULNERABILIDAD.	1 Metodología de lineamientos de protección, restauración, reforzamiento u otras medidas para reducir vulnerabilidad en bienes patrimoniales ha sido formulada.	2028	Subsecretaría de Patrimonio Cultural.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Servicio Nacional de Geología y Minería, Servicio Nacional de Información Territorial, Corporación Nacional Forestal, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SUBDERE, ONEMI, otros organismos afines.
	3.1.3. Propiciar el desarrollo de infraestructura verde y azul considerando el enfoque de RRD.	Nº DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN, VERDE O AZUL EN EJECUCIÓN	1 Programa de inversión pública que financie medidas estructurales asociadas a infraestructura de protección, verde y azul, diseñado.	2025	Ministerio de Obras Públicas.	Superintendencia de Servicios Sanitarios, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura,
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN O PLANES DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO U OTRAS MEDIDAS PARA REDUCIR SU VULNERABILIDAD.				Universidades, Centros de Investigación y otros organismos afines.
			1 Metodología para la evaluación directa de daños en patrimonio cultural producto de desastres ha sido elaborada/adaptada.	2025	Subsecretaría de Patrimonio Cultural.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Servicio Nacional de Geología y Minería, Servicio Nacional de Información Territorial, Corporación Nacional Forestal, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ONEMI, otros organismos afines.

EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
						Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
	3.1.4. Fomentar la inversión privada y pública en medidas tendientes a la resiliencia de sistemas físicos, sociales y ambientales.	Nº DE REGIONES QUE CUENTAN CON MAPA ACTUALIZADO DE INVERSIONES PARA LA RESILIENCIA.	1 Mapa de caracterización de inversiones públicas y privadas destinadas a medidas estructurales tendientes a lograr la resiliencia de diversos sistemas, ha sido elaborado y se actualiza anualmente.	2024	Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía, Ministerio de Educación, CORFO, ONEMI.
			1 Estudio de costo de inacción de medidas preventivas para un sector en particular, se ha elaborado.	2025	Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía, Ministerio de Educación, ONEMI.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
						Universidades y Centros de Investigación afines a RRD.
3.2. Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores promuevan una cultura de resiliencia en sus territorios.	3.2.1. Garantizar la continuidad operacional de servicios básicos/críticos.	% DE SECTORES Y NIVELES DE LOS QUE DEPENDE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS / CRÍTICOS QUE CUENTAN CON PLANES DE CONTINUIDAD OPERACIONAL IMPLEMENTADOS.	1 Instrucción para que cada sector que preste servicios críticos/básicos implemente en los proveedores de servicios, la incorporación de planes de continuidad operacional.	2023	ONEMI.	Ministerio de Obras Públicas, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Electricidad y Combustible, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Energía, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría del Interior, asociaciones o consorcios empresariales afines a sectores críticos/básicos.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	3.2.2. Revisar y generar nueva normativa técnica chilena, y actualizar la existente en: diseño estructural, ensayos de control de calidad, mecánica de suelos, métodos constructivos, inspecciones técnicas y otras	Nº DE NORMAS TÉCNICAS GENERADAS Y APROBADAS CON RELACIÓN AL Nº DE NORMAS NECESARIAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO.	1 Diagnóstico actualizado y ampliado de normatividad chilena en áreas afines a la RRD, ha sido elaborado.	2020	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas.	ONEMI, Instituto Nacional de Normalización, Colegio de Ingenieros, Instituto de Ingenieros, Instituto de la Construcción, Cámara Chilena de la Construcción, otros organismos afines.
			1 Estrategia para la elaboración de anteproyectos de normativa a desarrollar, conforme al diagnóstico, ha sido elaborada.	2023	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas.	Instituto Nacional de Normalización, Colegio de Ingenieros, Instituto de Ingenieros, Instituto de la Construcción, Cámara Chilena de la Construcción, academia y centros de investigación, otros organismos afines.

EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	vinculadas a la RRD.		Al menos 5 anteproyectos de normativas técnicas presentadas al organismo competente.	2030	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas.	Instituto Nacional de Normalización, Colegio de Ingenieros, Instituto de Ingenieros, Instituto de la Construcción, Cámara Chilena de la Construcción, academia y centros de investigación, otros organismos afines.
	3.2.3. Fomentar el desarrollo de iniciativas con enfoque I+D+i en las fases del ciclo de GRD.	Nº DE APLICACIONES DIGITALES DESARROLLADAS.	Al menos 1 organismo que articula temáticas de I+D+i relacionadas a RRD opera en el país.	2025	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.	Itrend, ONEMI, Subsecretaría del Interior, Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, academia, centros de investigación y otros organismos afines.
			Al menos 1 aplicación digital para fines informativos y de prevención para la ciudadanía, ha sido diseñada e implementada.	2021	ONEMI	Subsecretaría del Interior.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		Nº DE CONCURSOS TEMÁTICOS EN RRD.	Al menos 1 lineamiento intersectorial de telecomunicaciones ha sido formalizado e incorporado al Sistema.	2021	Subsecretaría de Telecomunicaciones, ONEMI.	Subsecretaría del Interior, organismos técnicos de respuesta.
			Al menos 5 concursos temáticos - públicos ó privados- en RRD se han desarrollado.	2030	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.	ONEMI, ANID, CORFO, Laboratorio de Gobierno, Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, academia, centros de investigación, redes de voluntariado y otros organismos afines.
	3.2.4. Fortalecer la participación e incidencia de las OSC en instancias e instrumentos de GRD y RRD en los niveles territoriales.	% DE ORGANISMOS CON CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) CONSTITUIDOS QUE ABORDA TEMÁTICAS DE RRD.	El 50% de los Ministerios con Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) constituidos al 2020, incorpora temáticas de RRD en sus planes de trabajo anuales.	2022	Ministerio Secretaría General de Gobierno.	Subsecretaría del Interior, ONEMI.
			El 100% de los Ministerios con Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) constituidos al 2020,	2025	Ministerio Secretaría	Subsecretaría del Interior, ONEMI.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			incorpora temáticas de RRD en sus planes de trabajo anuales.		General de Gobierno.	
			1 Estrategia de incidencia de GRD en políticas públicas en el territorio ha sido diseñada entre ONEMI y redes de sociedad civil que congregan organizaciones afines a la RRD y Desarrollo Humano.	2022	ONEMI.	MovidosXChile, Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la RRD, Red de Ayuda Humanitaria Chilena, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, OSC afines a RRD ó GRD.
			100% de las redes de OSC que congregan organizaciones afines a la RRD y Desarrollo Humano, implementan la estrategia en sus ámbitos de acción, al 2030.	2030	ONEMI.	MovidosXChile, Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la RRD, redes de OSC afines a RRD ó GRD.
	3.2.5. Avanzar en generar una iniciativa presupuestaria en el	Nº DE INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL QUE CUENTAN CON UNA LÍNEA DE GASTO O	1 Estudio acerca del presupuesto nacional destinado exclusivamente a iniciativas de RRD ó GRD, ha sido elaborado y publicado.	2020	Subsecretaría del Interior.	ONEMI, Ministerio de Hacienda, DIPRES, Universidades y Centros de Investigación afines a RRD.

EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	presupuesto anual de aquellas instituciones que necesiten asignar recursos específicos a iniciativas de RRD.	CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA GDR O RRD EN SU PRESUPUESTO ANUAL.	1 Instrumento de solicitud de recursos de emergencia ha sido reformulado.	2021	Subsecretaría del Interior.	ONEMI.
			1 Estrategia de formulación presupuestaria intersectorial de iniciativas que se prioricen para el Sistema, ha sido formulada y presentada a DIPRES.	2021	ONEMI.	Subsecretaría del Interior, Ministerio de Hacienda - DIPRES, organismos técnicos afines a áreas priorizadas.
			Al menos 1 glosa o iniciativa que comprometa presupuesto dedicada exclusivamente a iniciativas de RRD ha sido incorporada en Ley de Presupuesto de al menos un organismo público estratégico para el Sistema.	2021	ONEMI.	Subsecretaría del Interior, Ministerio de Hacienda - DIPRES.
3.3. Desarrollar mecanismos alternativos y adecuados para el financiamiento	3.3.1. Estructurar el marco normativo que asigne responsabilidades estatales	Nº DE ESTRATEGIAS NACIONALES FINANCIERAS ELABORADAS.	1 Estrategia Nacional Financiera frente a los Desastres ha sido elaborada.	2025	Ministerio de Hacienda.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
de la reducción del riesgo de desastres.	respecto de la gestión financiera del riesgo de desastres.					Agricultura, ONEMI, sector privado afín.
	3.3.2. Desarrollar/modernizar mecanismos/instrumentos sectoriales de protección financiera según corresponda.	Nº DE PROPUESTAS ELABORADOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN, ALCANCE, COBERTURA E IMPACTO DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRES. Nº DE PROPUESTAS SECTORIALES DISEÑADAS DE RENOVACIÓN O GENERACIÓN DE MECANISMOS/INSTRUM	1 Propuesta de evaluación de aplicación, alcance, cobertura e impacto de los mecanismos e instrumentos de protección financiera del riesgo de desastres ha sido elaborado por sectores afines a partir de desastres que ocurran desde el año 2020.	2020 - 2030	Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior y Seguridad Pública y agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile.
			1 Propuesta sectorial de renovación o generación de mecanismos/instrumentos de protección financiera ha sido diseñada.	2030	Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior y
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		ENTOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA.				Seguridad Pública y agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile.
3.4. Fortalecer el enfoque de RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales.	3.4.1. Implementar la evaluación del riesgo de desastres en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPTs).	Nº DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE APLICAN LA METODOLOGÍA ESTANDARIZADA DE EVALUACIÓN DE RIESGO INSTRUIDA POR MINVU.	El 100% de los Instrumentos de Planificación Territorial que inician su formulación al año 2023, aplican la metodología estandarizada de evaluación de riesgo instruida por MINVU.	2030	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	SUBDERE, ONEMI, Asociaciones de Municipios, Ministerio de Obras Públicas.
	3.4.2. Incorporar la estimación del riesgo de desastres en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).	Nº DE PLANES REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE APLICAN LA METODOLOGÍA OFICIAL VIGENTE DE	Al menos el 10% de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial que se formulan desde el año 2022, incorporan la estimación del riesgo de desastres según metodología oficial vigente.	2030	SUBDERE.	ONEMI, Ministerio de Obras Públicas.

EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		Nº DE MEDIDAS PARA INCORPORAR CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RRD EN EL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)	1 Documento o guía con orientaciones para incorporar directrices de cambio climático y RRD, en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.	2022	Ministerio del Medio Ambiente.	Comité Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos
		Nº DE MEDIDAS PARA INCORPORAR DIRECTRICES DE RRD EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)	1 Documento con orientaciones para incorporar directrices de RRD en los procedimientos de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), asociado a Políticas, Planes o Instrumentos de Ordenamiento Territorial.	2020	Ministerio del Medio Ambiente.	ONEMI, SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
	3.5.2. Incorporar el enfoque de RRD en estrategias	Nº DE PLANES DE TRABAJO IMPLEMENTADOS ENTRE ONEMI Y LA	1 Plan de trabajo entre ONEMI y la figura competente en recursos hídricos, ha sido implementado.	2022	Ministerio de Obras Públicas.	Mesa Nacional de Agua, Mesa Operativa para la Emergencia Hídrica, Consejo Nacional de
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	sostenibles del recurso hídrico.	FIGURA COMPETENTE EN RECURSOS HÍDRICOS.	1 Lineamiento transversal de GRD se ha plasmado en la nueva Estrategia Nacional de Recursos Hídricos que se renovará a partir del 2025.	2025	Ministerio de Obras Públicas.	ONEMI, CNID, Fundación Chile, otros.
	3.5.3. Incorporar el enfoque de RRD en estrategias sostenibles del recurso energético.	Nº INSTRUMENTOS ELABORADOS QUE INCORPOREN TEMÁTICAS DE RESILIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ENERGÉTICA DE LARGO PLAZO.	1 Instrumento que incorpore temáticas de resiliencia en la planificación estratégica energética de largo plazo.	2020	Ministerio de Energía.	Superintendencia de Electricidad y Combustibles, ONEMI, CORFO.
	3.5.4. Potenciar alianzas público-privadas para la adaptación al cambio climático en distintos niveles	Nº DE PLANES DE ACCIÓN DE ACCIÓN DE ACCIÓN ANUALMENTE CON ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO.	1 Plan de Acción anual es implementado en conjunto con organismos privados en la materia, desde el 2020.	2020 - 2023 ANUAL	Ministerio del Medio Ambiente.	ONEMI, CORFO, ONG's y OSC afines a RRD ó GRD.
EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	territoriales, acordes a los instrumentos rectores vigentes.					
	3.5.5. Identificar los efectos del cambio climático en las dinámicas de movilidad humana.	Nº DE DOCUMENTOS DESARROLLADOS INTERSECTORIALMENTE.	1 Documento ha sido desarrollado intersectorialmente conforme a los lineamientos de referentes internacionales ratificados por Chile.	2020	ONEMI.	Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Extranjería y Migraciones, Instituto Nacional de Estadísticas, SUBDERE, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, OIM Chile, Fundación Adapt Chile, Centros de Investigación afines a la RRD, otros organismos atingentes.
	3.5.6. Implementar en el ámbito nacional los compromisos asumidos en	Nº DE MEDIDAS PARA INCORPORAR ASPECTOS DE GRD EN ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO.	1 Propuesta de Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente que considere aspectos de RRD ó GRD.	2020	Ministerio del Medio Ambiente.	Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

EJE PRIORITARIO 3 PLANIFICAR E INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA RESILIENCIA						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	marcos internacionales referentes al Cambio Climático.		1 Documento con propuesta para los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) que contemplen en sus planes de trabajo anuales aspectos transversales de GRD ó RRD	2020	Ministerio del Medio Ambiente.	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático Regional, Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC), ONEMI, Ministerio de Obras Públicas.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
4.1. Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	4.1.1. Desarrollar o robustecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana multi-amenazas que garanticen información oportuna y accesible.	Nº DE DESARROLLOS O MEJORAS A LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE MONITOREO Y ALERTA A LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN.	1 Instancia de desarrollo interinstitucional que fortalezca el monitoreo en todo el territorio, opera de manera permanente.	2020	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Organismos técnicos de monitoreo y alerta temprana.
			1 Sistema que vincula/integra al menos dos amenazas o Redes de Monitoreo de determinadas amenazas, operando.	2028	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Organismos técnicos de monitoreo y alerta temprana.
			1 Proceso Operacional de los Centros de Alerta Temprana ha sido automatizado.	2023	ONEMI.	Subsecretaría del Interior.
			Al menos 1 canal de difusión del Sistema de Alerta de Emergencia, ha sido ampliado.	2025	ONEMI.	Subsecretaría de Telecomunicaciones.
			En al menos 1 nueva zona del país se ha implementado una ampliación de la cobertura del Sistema de Alerta Temprana.	2023	ONEMI.	Ministerio de Obras Públicas, Gobiernos Regionales.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
4.1.2. Desarrollar y mejorar sistemas de evacuación por diversas amenazas.		% DE REGIONES QUE HA IMPLEMENTADO MEJORAS EN SUS SISTEMAS DE EVACUACIÓN POR DIVERSAS AMENAZAS.	1 Informe de diagnóstico de los sistemas de evacuación existentes, según amenazas presentes, ha sido elaborado por cada región.	2023	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, ONG's y OSC's afines, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
			El 50% de las regiones ha implementado mejoras en sus sistemas de evacuación de acuerdo a las brechas identificadas y priorizadas según el informe de diagnóstico y a presupuestos disponibles para tales fines.	2023	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	SUBDERE, Secretarías Regionales Ministeriales carteras afines.
			El 100% de las regiones ha implementado mejoras en sus sistemas de evacuación de acuerdo a las brechas identificadas y priorizadas según el informe de	2025	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	SUBDERE, Secretarías Regionales Ministeriales carteras afines.

EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			diagnóstico y a presupuestos disponibles para tales fines.			
4.1.3. Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido.		% DE REGIONES QUE HAN DESARROLLADO O ACTUALIZADO SUS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA EMERGENCIAS, BAJO ESTÁNDAR MODERNO Y DE MISIÓN CRÍTICA.	1 Red de Telecomunicaciones de Misión Crítica de Emergencia, ha sido diseñada.	2023	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
			1 Red de Telecomunicaciones de Misión Crítica de Emergencia, ha sido implementada.	2030	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Telecomunicaciones.
			1 Plataforma de mensajería/comunicación para la coordinación en fase de respuesta, ha sido desarrollada.	2021	ONEMI.	Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Organismos de Respuesta.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
4.2. Asegurar que las acciones de las fases de respuesta incorporen en su diseño e implementación la participación ciudadana y los estándares humanitarios.	4.2.1. Generar instancias y espacios de colaboración y coordinación con los actores del territorio que participan de los procesos de respuesta.	Nº DE ENCUENTROS EFECTUADOS ENTRE LAS REDES DE AYUDA HUMANITARIA, VOLUNTARIADO Y ONEMI. Nº DE INSTRUMENTOS FORMALIZADOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA. Nº DE PROCEDIMIENTOS FORMALIZADOS DE COORDINACIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA QUE CONSIDERE EL ÁMBITO CÍVICO-MILITAR.	1 Encuentro entre las redes de ayuda humanitaria, voluntariado y ONEMI, se ha efectuado anualmente desde el 2020.	2020 – ANUAL	ONEMI.	Red de Ayuda Humanitaria Chilena, Red Humanitaria Internacional, MovidosChile, Instituto Nacional de la Juventud, otras afines.
			1 Instrumento de planificación para la coordinación de la asistencia humanitaria, que considere articulación territorial, se ha formalizado.	2020	ONEMI.	Red de Ayuda Humanitaria Chilena, Red Humanitaria Internacional, MovidosChile, Instituto Nacional de la Juventud, otras afines.
			1 Procedimiento de coordinación de asistencia humanitaria que considere el ámbito cívico-militar, se ha formalizado.	2021	ONEMI.	Subsecretaría de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	4.2.2. Relevar las temáticas transversales en el diseño e implementación de planes de emergencia, en todos los niveles.	% DE REDES DE AYUDA HUMANITARIA Y VOLUNTARIADO QUE DESARROLLAN PLANES DE EMERGENCIA Y/O RESPUESTA INCORPORANDO LAS TEMÁTICAS TRANSVERSALES.	1 Instrumento que guíe la incorporación de temáticas transversales en la formulación e implementación de instrumentos de planificación en GRD.	2020	ONEMI.	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Subsecretaría de Derechos Humanos, Servicio Nacional de la Discapacidad, Servicio Nacional del Menor, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Instituto Nacional de la Juventud, Departamento de Extranjería y Migraciones, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Atención y Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ONG's y OSC's afines, academia.
			El 100% de las Redes de Ayuda Humanitaria y voluntariado, desarrollan planes de emergencia/respuesta	2021	ONEMI.	Red de Ayuda Humanitaria Chilena, Red de Voluntarios de Chile, Red Humanitaria Internacional, MovidosChile, Instituto Nacional de la Juventud, otras afines.

EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
4.3. Desarrollar sistemas integrados para el levantamiento de daños, pérdidas y necesidades.	4.3.1. Potenciar instancias de integración de información intersectorial para mejorar coordinación y accionar en respuesta.	Nº DE INSTITUCIONES DEL NIVEL NACIONAL QUE REGISTRAN DATOS DE PÉRDIDAS Y DAÑOS CONFORME METODOLOGÍAS INTERSECTORIALES VALIDADAS	1 Metodología intersectorial ha sido desarrollada / adoptada para el levantamiento de daños y necesidades en todos los niveles territoriales.	2023	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Subsecretaría del Interior, SUBDERE, ONEMI, Ministerios Sectoriales afines, CEPAL, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
		Nº DE INSTITUCIONES DEL NIVEL REGIONAL	1 Protocolo Intersectorial de adopción de la metodología antes desarrollada y validada, ha sido suscrito por los sectores prioritarios.	2025	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Hacienda.	ONEMI, Ministerios Sectoriales afines, CEPAL.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		QUE REGISTRAN DATOS DE PÉRDIDAS Y DAÑOS CONFORME METODOLOGÍAS INTERSECTORIALES VALIDADAS.				
		Nº DE INSTITUCIONES DEL NIVEL PROVINCIAL QUE REGISTRAN DATOS DE PÉRDIDAS Y DAÑOS CONFORME METODOLOGÍAS INTERSECTORIALES VALIDADAS	1 Sistema estandarizado de evaluación rápida de condición de habitabilidad en viviendas, ha sido diseñado.	2023	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	SUBDERE, Colegio de Ingenieros, Instituto de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio de Constructores Civiles, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
		Nº DE INSTITUCIONES DEL NIVEL COMUNAL QUE REGISTRAN DATOS DE PÉRDIDAS Y DAÑOS CONFORME METODOLOGÍAS				
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			El 50% de los sectores que se vinculan con los procesos de respuesta, se encuentran capacitados en los estándares humanitarios recomendados.	2023	ONEMI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	Ministerios que forman parte del COE Nacional, y Ministerios y servicios dependientes antes individualizados.
			1 Estrategia de adopción de normas mínimas de asistencia humanitaria, pendientes de abordar y que se prioricen, ha sido formulada.	2023	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	Ministerio de Salud, SUBDERE, Subsecretaría del Interior, ONEMI, otros servicios según áreas que se prioricen.
			1 Documento con lineamientos para la administración de albergues, voluntariado espontáneo, donaciones y otros aspectos de asistencia humanitaria que se prioricen, ha sido	2025	ONEMI.	Asociaciones de Municipios, Ministerio del Deporte, Redes de Voluntariado y Ayuda Humanitaria, OOH del Sistema de Naciones Unidas en Chile, centros de investigación afines

EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	4.3.2. Fomentar la caracterización de la población afectada y damnificada, directa e indirectamente, considerando mayores variables de desagregación.	Nº DE VARIABLES INCLUIDAS EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL DE ONEMI DE NACIONALIDAD Y/O GRUPO ETARIO Y/O PAÍS DE ORIGEN Y/O DISCAPACIDAD.	Las variables de: nacionalidad y/o grupo etario y/o país de origen y/o discapacidad han sido incluidas en el Sistema Estadístico Institucional de ONEMI.	2023	ONEMI.	Subsecretaría del Interior, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Discapacidad, Corporación Nacional Indígena, Departamento de Extranjería y Migraciones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, otros organismos afines a la caracterización demográfica considerada.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
4.4. Desarrollar permanentemente capacidades individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.	4.4.1. Levantar periódicamente capacidades disponibles para el Sistema.	Nº DE ORGANISMOS DE RESPUESTA CON CAPACIDADES IDENTIFICADAS.	100% de los organismos de respuesta, tienen identificadas sus capacidades, al 2021.	2021	ONEMI.	Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría del Interior, Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Energía, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Redes de Ayuda Humanitaria y Voluntariado, otros organismos de respuesta no permanentes en el COE.
		Nº DE ORGANISMOS DE RESPUESTA CON CAPACIDADES ACTUALIZADAS.	100% de los organismos de respuesta, actualizan anualmente el levantamiento de capacidades desde el 2022.	2022 ANUAL	ONEMI.	Ministerio de Defensa, Subsecretaría del Interior, Estado Mayor Conjunto, Ministerio de Energía, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas,
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	4.4.2. Diseñar e implementar actividades de entrenamiento de capacidades individuales y comunitarias, según contexto.	Nº DE EJERCICIOS REALIZADOS DE ENTRENAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA RRD.	Al menos 20 ejercicios de entrenamiento de capacidades para la RRD se realizan en el país, con distintos actores y en los diversos niveles territoriales.	2020 ANUAL	ONEMI.	Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, Redes de Ayuda Humanitaria y Voluntariado, otros organismos de respuesta no permanentes en el COE.
		% DE MESAS TÉCNICAS REGIONALES DE SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL EN LA GRD QUE IMPLEMENTAN PLANES DE CAPACITACIÓN INTERSECTORIAL EN MATERIAS DE SALUD MENTAL.	El 100% de las Mesas Técnicas Regionales de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en la GRD implementan planes de capacitación intersectorial en materias vinculadas a la salud mental en GRD (Primera Ayuda Psicológica, entre otras)	2023	ONEMI y Ministerio de Salud.	SEREMI Educación, SEREMI Desarrollo Social, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Fundación INTEGRÁ, Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNAEB, Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB, Cruz Roja, Programa Apoyo de Víctimas de la Subsecretaría de

EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
4.5. Desarrollar criterios fundados en estándares nacionales e internacionales, e integrarlos en instrumentos que regulen la operación en fase de respuesta.	4.5.1. Implementar los <i>Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencia</i> en los instrumentos atinentes para la actuación en fase de respuesta.	% DE ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LOS ESTÁNDARES NACIONALES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA IMPLEMENTADAS EN LOS INSTRUMENTOS ATINGENTES	50% actividades definidas en los <i>Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencia</i> han sido implementadas en los instrumentos atinentes.	2022	ONEMI.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Subsecretaría del Interior, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Servicio Médico Legal, Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Instituto
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			100% de las actividades definidas en los <i>Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencia</i> han sido implementadas en los instrumentos atinentes.	2023	ONEMI.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Subsecretaría del Interior, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Servicio Médico Legal, Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, Junta
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	4.5.2. Crear/ actualizar protocolos de actuación/ coordinación entre organismos de respuesta y de intervención.	Nº DE DOCUMENTOS ELABORADOS CON CRITERIOS Y ESTÁNDARES OPERACIONALES MÍNIMOS PARA LA ACTUACIÓN COORDINADA DE LOS	1 Documento con criterios y estándares operacionales mínimos para la actuación coordinada de los organismos de respuesta, según ámbitos de acción, ha sido elaborado.	2023	ONEMI.	Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Instituto Nacional del Deporte, Fundación Integra, Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección General del Agua del Ministerio de Obras Públicas, Estado Mayor Conjunto, Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Ministerio de Defensa Nacional, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile,

EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		ORGANISMOS DE RESPUESTA.				Bomberos de Chile, otros organismos.
		Nº DE PLANES INTEGRALES INTERSECTORIALES PARA ESCENARIOS DE FATALIDADES MASIVAS ELABORADOS.	1 Plan integral intersectorial para escenarios de fatalidades masivas, ha sido elaborado.	2023	Servicio Médico Legal.	ONEMI, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Ministerio Público, Dirección General de Aeronáutica Civil, Gendarmería, otros organismos afines al tema.
		Nº DE PLANES INTEGRALES INTERSECTORIALES DE RESPUESTA ANIMAL ELABORADOS.	1 Plan integral intersectorial que considere ámbitos de respuesta animal, ha sido elaborado.	2023	ONEMI, SUBDERE.	Colegio de Médicos Veterinarios, Corporación Nacional Forestal, Servicio Agrícola y Ganadero, academia, ONG's y OSC's afines al tema.
4.6. Desarrollar y difundir procedimientos y soluciones estandarizadas para un adecuado	4.6.1. Sistematizar y evaluar las estrategias de apoyo implementadas en desastres y catástrofes, desde	Nº DE DIAGNÓSTICOS ELABORADOS QUE RECOJAN EXPERIENCIAS INTERSECTORIALES DE LA FASE DE RECUPERACIÓN.	1 Diagnóstico que recoja experiencias intersectoriales de la fase de recuperación en emergencias de los últimos años, ha sido elaborado.	2023	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
proceso de transición a la fase de recuperación en contextos de desastres y catástrofes.	el 2010 a la fecha y proponer mejoras para que los procesos de recuperación temprana sean sostenibles.	Nº DE INFORMES ELABORADOS Y DIFUNDIDOS CON PROPUESTAS DE MEJORA PARA LOS SECTORES QUE INTERVIENEN EN LA FASE DE RECUPERACIÓN.	1 Informe con propuestas de mejora para los sectores que intervienen en la fase de recuperación según el diagnóstico anterior, ha sido elaborado y difundido.	2025	Subsecretaría del Interior, ONEMI.	Educación, Ministerio de Salud, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, OOI del Sistema de Naciones Unidas en Chile, SUBDERE, centros de investigación, academia. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, OOI del Sistema de Naciones Unidas en Chile, SUBDERE, centros de investigación, academia.
EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	4.6.2. Definir criterios mínimos técnicos para la selección, asignación, seguimiento y egreso de afectados.	Nº DE MANUALES O GUÍAS ELABORADAS QUE PROPONGAN CRITERIOS MÍNIMOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ASIGNACIÓN, SEGUIMIENTO Y EGRESO DE LOS AFECTADOS.	1 Manual o guía que proponga criterios mínimos técnicos para la gestión de los procesos de selección, asignación, seguimiento y egreso de los afectados, ha sido elaborado.	2022	Subsecretaría del Interior.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ONEMI.
	4.6.3. Generar criterios de flexibilización de estrategias de apoyo transitorios según contexto.	Nº DE ESTRATEGIAS ELABORADAS DE APOYOS TRANSITORIOS INTERSECTORIALES.	1 Estrategia de apoyos transitorios intersectoriales ha sido elaborada.	2025	Subsecretaría del Interior.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

EJE PRIORITARIO 4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICIENTE Y EFICAZ						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile fortalecerá su capacidad de preparación a fin de dar una respuesta eficiente y eficaz ante desastres.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	4.6.4. Capacitar a autoridades locales en términos de entrega de estrategias de apoyo (bonos, subsidios u otros).	Nº DE INSTRUCTIVOS DE CAPACITACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS TRANSITORIOS DIFUNDIDOS.	1 Instructivo de capacitación de la estrategia de apoyos transitorios ha sido difundido a las autoridades del nivel nacional, regional, provincial y comunal.	2025	Subsecretaría del Interior.	SUBDERE, Secretarías Regionales Ministeriales de carteras afines.
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
5.1. Implementar metodologías estandarizadas para la evaluación de afectación, daños y pérdidas, directas e indirectas, producto de desastres y catástrofes, que apoyen a la institucionalidad en la toma de decisiones y planificación en base a información intersectorial de calidad.	5.1.1. Diseñar y validar una metodología para la cuantificación de las pérdidas económicas causadas directamente por desastres en relación al Producto Interno Bruto (PIB).	% DE SECTORES CONVOCADOS EN LA META C DEL MARCO DE SENDAI QUE DISEÑARON E IMPLEMENTARON UNA METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PÉRDIDAS DIRECTAS.	100% de los sectores convocados en la Meta C del Marco de Sendai, diseñan y adoptan una metodología para la cuantificación económica de pérdidas directas.	2025	ONEMI.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Energía, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estadísticas, CEPAL, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
		% DE SECTORES CONVOCADOS EN LA META C DEL MARCO DE SENDAI QUE DISEÑARON E IMPLEMENTARON UNA METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PÉRDIDAS INDIRECTAS.	25% de los sectores antes definidos, implementan la metodología para la cuantificación económica de pérdidas directas.	2025	ONEMI.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Ministerio del
		% DE INDICADORES VINCULADOS A LA META C QUE CHILE REPORTA CON				
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		UNA METODOLOGÍA ACTUALIZADA, VALIDADA Y APLICADA DE FORMA ESTANDARIZADA, CON DATOS REGISTRADOS DE TODOS LOS SECTORES CONVOCADOS EN LA META C.				Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CEPAL, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
	5.1.2. Generar y validar una metodología para estimar los impactos indirectos por desastres, en los sectores antes definidos.	NOTA: LOS INDICADORES DE LA META C REFERIDA SON: Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial / Pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres. / Pérdidas económicas directas respecto de todos los demás bienes de	50% de los sectores convocados en la Meta C del Marco de Sendai, proponen una metodología para la estimación indirecta de impactos por desastres.	2025	ONEMI.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio y Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Desarrollo Social, CEPAL, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.

EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		producción dañadas o destruidas atribuidas a los desastres. / Pérdidas económicas directas en el sector de la vivienda atribuida a los desastres. / Pérdidas económicas directas derivadas de los daños o la destrucción de infraestructuras vitales atribuidas a los desastres. / Pérdidas económicas directas por patrimonio cultural dañado o destruido atribuidas a los desastres.	25% de los sectores antes definidos, implementan la metodología de estimación indirecta de impactos por desastres.	2030	ONEMI.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Desarrollo Social, OOI del Sistema de Naciones Unidas en Chile, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
	5.1.3. Generar una metodología que permita analizar y difundir la relación entre inversión en prevención y gasto en respuesta y recuperación	Nº DE METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN Y GASTOS DISEÑADAS.	1 Metodología de estimación de la relación entre inversión y gastos, ha sido diseñada para un sector definido como de interés /prioritario.	2023	ONEMI.	Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	según origen de la amenaza.					de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, OOI del Sistema de Naciones Unidas en Chile, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD, entre otros relacionados al sector definido.
5.2. Definir líneas de acción estratégicas e instrumentos de gestión y financiamiento para una adecuada planificación e implementación del proceso de recuperación, que considere las	5.2.1. Desarrollar una Política Nacional de Recuperación Integral (estructural, no estructural, participativa y prospectiva), para las fases de rehabilitación y reconstrucción,	Nº DE MAPAS DE ACTORES EN FASE DE RECUPERACIÓN ELABORADOS.	1 Mapa de actores en fase de recuperación y propuesta de institucionalidad nacional, ha sido elaborado intersectorialmente.	2020	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, SUBDERE, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ONEMI
		Nº DE PROPUESTAS DE INSTITUCIONALIDAD NACIONAL EN FASE DE RECUPERACIÓN ELABORADAS.	1 Procedimiento / Protocolo de coordinación intersectorial para la Recuperación Integral post Desastre ha sido formulado.	2021	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SUBDERE, ONEMI.
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
etapas de rehabilitación y reconstrucción, en el marco de la visión integrada de todo el ciclo.	que considere el principio de "reconstruir mejor" dado por el Marco de Sendai para la RRD.	Nº DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA FASE DE RECUPERACIÓN FORMULADOS.	1 Plan de acción que establezca la participación ciudadana y la pertinencia de las intervenciones (considerando realidades territoriales y culturales) en el proceso de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) se incorpora en la Política Nacional de Recuperación Integral post Desastre.	2023	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Obras Públicas, SUBDERE, Subsecretaría del Interior, ONEMI, Redes de Ayuda Humanitaria y Voluntariado, entre otros organismos afines.
		Nº DE PLANES DE ACCIÓN QUE ESTABLEZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PERTINENCIA DE LAS INTERVENCIONES EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN INCORPORADOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RECUPERACIÓN INTEGRAL POST DESASTRE.	1 Política Nacional de Recuperación Integral post Desastre ha sido formulada.	2023	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SUBDERE, Subsecretaría del Interior, ONEMI

EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
		Nº DE POLÍTICAS NACIONALES DE RECUPERACIÓN INTEGRAL POST DESASTRE FORMULADAS. Nº DE POLÍTICAS NACIONALES DE RECUPERACIÓN INTEGRAL POST DESASTRE PROMULGADAS.	1 Política Nacional de Recuperación Integral post Desastre ha sido promulgada.	2025	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Subsecretaría del Interior, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Familia, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SUBDERE, ONEMI.
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
5.3. Considerar criterios medio ambiental, social y económicamente sostenibles para las fases de respuesta y recuperación, maximizando las oportunidades de generar escenarios de riesgo integrando el	5.3.1. Generar estrategias para lograr la sostenibilidad de los medios/modos de vida en el territorio nacional post-desastre.	Nº DE INFORMES DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN POST DESASTRES ELABORADOS. Nº DE ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA DISEÑADAS.	1 Informe diagnóstico de la situación post desastre de medios/modos de vida afectados o destruidos en emergencias en los últimos 10 años, ha sido elaborado intersectorialmente.	2021	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, SUBDERE, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría del Interior, ONEMI, agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
enfoque de sostenibilidad.			1 Estrategia de resiliencia focalizada en sectores productivos relevantes para la reactivación económica, que considere la calificación socioeconómica vulnerable, ha sido diseñada.	2022	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, SUBDERE, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría del Interior, ONEMI, Instituto Nacional de Estadísticas, agencias del Sistema de Naciones Unidas en Chile, Universidades y Centros de Investigación afines a la RRD.
	5.3.2. Generar estrategias para el manejo sostenible de residuos derivados de la respuesta a emergencia.	% DE MUNICIPIOS QUE INCORPORAN UN PLAN DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE EMERGENCIA	1 Procedimiento o guía para el manejo y disposición de residuos de emergencias ha sido diseñado intersectorialmente.	2022	Ministerio del Medio Ambiente.	Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, SUBDERE, ONEMI, Asociaciones de Municipios, ONG´s y OSC´s afines al tema.
			1 Instructivo Municipal para la incorporación de Plan o Procedimiento de Manejo y Disposición de Residuos de	2030	ONEMI, Asociaciones de Municipios.	SUBDERE, Subsecretaría del Interior, Ministerio de Obras Públicas.

EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
			Emergencia en instrumentos de gestión locales, ha sido elaborado.			
	5.3.3. Generar estrategias intersectoriales para el manejo, recuperación y restauración medio ambiental de áreas afectadas, considerando la diversidad de especies presentes y la sostenibilidad del ecosistema.	Nº DE PLANES NACIONALES DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES QUE INCORPORAN ACCIONES TENDIENTES A LA RRD Y/O RESILIENCIA.	1 Plan Nacional de Restauración de Paisajes incorpora acciones tendientes a la RRD y/o resiliencia.	2020	Ministerio del Medio Ambiente, Corporación Nacional Forestal.	ONEMI, Ministerio de Obras Públicas, ONG´s y OSC´s afines al tema.
5.4. Elaborar e implementar mecanismos de seguimiento, cierre y evaluación	5.4.1. Fortalecer los mecanismos de formulación, seguimiento y evaluación de los	% DE EJECUCIÓN DE PLANES DE RECONSTRUCCIÓN VIGENTES DESDE EL 2020.	1 Sistema o plataforma interoperable de seguimiento a planes de reconstrucción y proyectos asociados, al menos	2025	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio	Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Obras Públicas, Subsecretaría del Interior, SUBDERE, ONEMI, Gobiernos Regionales.
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
de los procesos de recuperación.	Planes de Reconstrucción Regionales vigentes durante el periodo de este PENRRD.		de un sector, ha sido implementado.		Secretaría General de la Presidencia.	
		Nº DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ACCESO PÚBLICO A AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE RECONSTRUCCIÓN, FORMULADAS.	1 Estrategia que permita público acceso a avances en la implementación de los Planes de Reconstrucción vigentes, ha sido formulada.	2025	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Obras Públicas, Subsecretaría del Interior, SUBDERE, ONEMI, Gobiernos Regionales.
	5.4.2. Generar mecanismos de coordinación intersectorial acerca de la dimensión de habitabilidad transitoria.	Nº DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN CONJUNTA PARA COORDINACIÓN EN HABITABILIDAD TRANSITORIA FORMALIZADOS.	1 Protocolo de Operación Conjunta para coordinación en habitabilidad transitoria ha sido formalizado.	2022	Subsecretaría del Interior, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Ministerio de Obras Públicas, ONEMI, academia, centros de investigación, ONG´s y OSC´s afines al tema.
EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
	5.4.3. Generar mecanismo que facilite la actualización de instrumentos de planificación post desastres considerando normativa vigente.	Nº DE GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN POST DESASTRE, FORMULADAS Y DIFUNDIDAS.	1 Guía Metodológica para la actualización de instrumentos de planificación post desastre ha sido formulada y difundida en el territorio.	2023	SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Ministerio de Obras Públicas, ONEMI, Gobiernos Regionales, academia, centros de investigación, ONG´s y OSC´s afines al tema.
5.5. Generar metodología de construcción de procesos de aprendizaje en todo el ciclo de GRD, para potenciar las oportunidades de mejora identificadas tras la evaluación multidimensional de desastres, en	5.5.1. Establecer mecanismos de incorporación de lecciones aprendidas en todas las fases del ciclo de GRD, para asegurar la mejora continua de procesos, procedimientos e instrumentos en la gestión organizacional.	Nº DE GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA RECOPIACIÓN, RESCATE Y TRANSFERENCIA DE LECCIONES APRENDIDAS EN EL SISTEMA, FORMULADAS.	1 Guía Metodológica para la recopilación, rescate y transferencia de lecciones aprendidas en el Sistema, ha sido formulada.	2022	ONEMI.	Ministerios que forman parte del COE Nacional, Organismos técnicos, Academia, centros de investigación, ONG´s y OSC´s afines al tema.
			1 Guía Metodológica de lecciones aprendidas ha sido formalizada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y difundida a la Plataforma.	2023	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	ONEMI, Organismos miembros de la Plataforma.

EJE PRIORITARIO 5 FOMENTAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE						
RESULTADO ESPERADO AL 2030						
Chile promoverá la reducción del riesgo de desastres en sus procesos de recuperación integrales como estrategia para la sostenibilidad del desarrollo nacional.						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	PLAZO	RESPONSABLES	
					INSTITUCIÓN COORDINADORA	INSTITUCIONES ASOCIADAS
todas las escalas territoriales y todos los sectores del Sistema.		INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.				

1.2. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

La implementación, seguimiento y evaluación del PENRRD 2020-2030, estará a cargo de la Plataforma, la que, a través de Onemi, deberá velar por su adecuada operación y permanente monitoreo.

La difusión de información resultante del seguimiento y evaluación, se realizará a todos los actores del Sistema interesados. Será beneficioso que dichos receptores también puedan difundir estos resultados a través de los respectivos canales formales disponibles, con el afán de permear hacia los mayores usuarios posibles, multiplicando los espacios en los cuales los avances sean informados por diferentes plataformas de difusión, lo que contribuirá al mayor involucramiento y compromiso de cada vez más actores interesados.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación abarcará indicadores relacionados con cobertura, impacto y logro, y cómo éstos se desarrollan y evolucionan en el tiempo. Lo más importante, es que a partir del año 2020 se espera que, a través de las metas y plazos definidos en el PENRRD, Chile dé cuenta ante la comunidad internacional (Plataformas Regionales y Globales de Reducción del Riesgo de Desastres, organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la RRD) de los avances alcanzados en las materias comprometidas. Así también, será beneficioso no perder de vista la vinculación directa que tiene el avance del PENRRD 2020-2030 -y por ende de la Política- con el cumplimiento del Marco de Sendai para la RRD, lo que será controlado mediante la plataforma web dispuesta por la Oficina de las Naciones Unidas para la RRD (en adelante, "UNDRR") para dichos fines, apuntando finalmente a medir avances nacionales en aquellos indicadores globales establecidos comparando nuestro desempeño respecto del año 2005.

Dado el carácter de largo plazo, tanto de la PNRRD como del PENRRD, se propone un ciclo no superior a 5 (cinco) años para la revisión y eventual actualización de compromisos intermedios propuestos, proceso que deberá ser participativo y ajustado a los marcos normativos, institucionales y presupuestarios que se encuentren vigentes y que son finalmente los que habilitarán la periódica implementación de estos instrumentos.

Es probable que para el primer año de implementación se requiera de antecedentes relacionados con el avance formal y comprobable de la ejecución de los instrumentos nacionales predecesores, aspectos que deberán ser cautelados por Onemi para mantener coherencia entre el diagnóstico y posterior desarrollo e implementación de iniciativas, tanto en aquellas acciones de continuidad como de otras nuevas que apunten a cubrir brechas detectadas a partir de la línea base recogida al año 2018.

II. ANEXOS

2.1. Acrónimos y Siglas

- . ADP: Alta Dirección Pública.
- . ANATEL: Asociación Nacional de Televisión.
- . ANID: Agencia Nacional de Investigación para el Desarrollo.
- . ARCHI: Asociación de Radiodifusores de Chile.
- . CAT: Centro de Alerta Temprana.
- . CIGIDEN: Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres.
- . CITRID: Programa de Reducción de Riesgos y Desastres de la Universidad de

Chile.

- . CNID: Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo.
- . CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- . COE: Comité de Operaciones de Emergencia.
- . COSOC: Consejos de la Sociedad Civil.
- . CORFO: Corporación de Fomento de la Producción.
- . CRUCH: Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- . DIPRES: Dirección de Presupuestos.
- . GORE: Gobierno Regional.
- . GRD: Gestión del Riesgo de Desastres.
- . I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación.
- . I+D+i+e: Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento.
- . INE: Instituto Nacional de Estadísticas.
- . JICA: Agencia de Cooperación Internacional de Japón.
- . JUNAE: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- . ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.
- . OOI: Organismos internacionales.
- . ONEMI: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad

Pública.

- . OSC: Organismo/Organización de la Sociedad Civil.
- . OT: Organismo Técnico.
- . PENRRD: Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- . PIB: Producto Interno Bruto.
- . PMG: Programa de Mejoramiento de Gestión.
- . PNRD: Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- . Plataforma: Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- . RRD: Reducción del Riesgo de Desastres.
- . SAE: Sistema de Alerta de Emergencias.
- . SAT: Sistema de Alerta Temprana.
- . SNIT: Sistema Nacional de Información Territorial.
- . SNU: Sistema de Naciones Unidas.
- . SNPC: Sistema Nacional de Protección Civil.
- . SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- . UNISDR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de

Desastres.

- . UNDRR: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de
- Desastres.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Víctor Pérez Varela,
Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan
Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.